

**FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DIRECCION DE OPERACIONES Y MODERNIZACION  
GERENCIA DE PLANIFICACION**



**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL  
PRIMER SEMESTRE DEL PLAN  
ANUAL DE TRABAJO INSTITUCIONAL  
2020**

**AGOSTO DE 2020**



## **I. INTRODUCCIÓN**

La planificación del trabajo institucional, involucra áreas claves que tienen como fin: priorizar los recursos financieros, desarrollar el recurso humano, impulsar proyectos de modernización que mejoren las condiciones de trabajo e incorporar estrategia de transversalidad de género; todo orientado a mantener la operatividad y prestación de servicios acorde a la realidad nacional: lucha contra la criminalidad organizada, la impunidad, la delincuencia común, la eliminación de la violencia contra la Mujer y los esfuerzos para atender la población en condiciones de vulnerabilidad.

Por lo anterior el presente informe detalla los resultados obtenidos en cada línea de trabajo en el primer semestre del año 2020, con el fin verificar el nivel de cumplimiento de las metas institucionales.

## **II. BASE LEGAL**

Las Normas Técnicas de Control Interno Especificas de la Fiscalía General de la República establecen: Art. 9 El Fiscal General de la República y funcionarios establecerán un estilo de Gerencia enfocado a lograr los objetivos establecidos, de acuerdo a los recursos disponibles, los que se medirán mediante el cumplimiento de metas.

Art. 23: “Será responsabilidad de los funcionarios... la veracidad y calidad de la información en los informes de seguimiento que se presenten a la Gerencia de Planificación.”

## **III. ALCANCE**

El informe contiene el avance de las acciones reportadas por las áreas financiera, administrativa y operativas para cada línea de trabajo, durante el primer semestre 2020 (enero – junio).



Gerencia de Planificación

#### IV. RESULTADO

El Plan de Trabajo Institucional está conformado por 6 líneas de trabajo, siendo estas:

- 0101 Dirección y Administración
- 0201 Delitos contra la Sociedad
- 0301 Acciones Legales a favor del Estado
- 0401 Intervención de las Telecomunicaciones
- 0501 Derechos de la Mujer e Igualdad de Género
- 0601 Construcción, Equipamiento y Modernización

- **0101 Dirección y Administración**

Tiene como propósito gestionar los recursos financieros necesarios para la operatividad y fortalecimiento institucional, a efecto de poder hacerle frente a las condiciones logísticas siguientes:

- Gasto en nuevas remuneraciones, alquileres, servicios, insumos y la dispersión de las unidades organizativas que conforman la oficina central.
- Proveer de infraestructura adecuada a las oficinas fiscales a nivel nacional y espacios adecuados para la atención de víctimas y usuarios.
- Incrementar la capacidad instalada, propiedades y equipos que facilite enfrentar la creciente demanda de servicios.
- Reestructura organizativa de unidades fiscales especializadas y aquellas de cumplimiento legal.

#### **Resultado:**

La Fiscalía General de la República para el año 2020 cuenta con un presupuesto asignado de \$91,520,454.00, desglosado en \$69,076,704.00 fondos GOES, y \$22,443,750 préstamo externo; así como una asignación adicional al ejercicio por \$520,728.75.



#### Gerencia de Planificación

Lo anterior ha permitido realizar gestiones para adquisición de bienes y servicios por un monto de \$597,493.30 destinado a mejorar las condiciones de trabajo del personal a nivel nacional y pago de remuneraciones por un monto total \$3,872,342.66

Debido a la emergencia decretada por la pandemia del COVID-19 se han obtenido ahorros de consumo y gastos no ejecutados reorientándolos para suplir necesidades de insumos para prevenir contagios por un monto total de \$ 65,127.91 distribuido en los meses (abril \$3,512.00, mayo \$59,520.41 y junio \$2,095.50); y para atender necesidades de fortalecimiento para apoyo tecnológico a la investigación de casos por la cantidad de \$829,453.38 en el mes de junio; así como el traslado de fondos en el mes de junio por la cantidad de \$1,026,406.03 para cubrir gastos deficitarios operativos en el segundo semestre 2020.

- **0201 Delitos contra la Sociedad**

Tiene por objetivo Defender los intereses de la Sociedad a través de una investigación técnica y ejerciendo objetivamente la persecución penal para el logro de la justicia. Para verificar el cumplimiento de lo anterior, se realiza seguimiento a 4 metas descritas en los planes anuales de las unidades correspondientes a esta línea.

#### Resultado:

Meta	Cantidad
● Archivar en forma fundamentada y motivada los casos cuando sea procedente.	1. Casos archivados con resolución administrativa: 45,247 2. Casos archivados con resolución judicial: 13,364
● Cumplir la resolución de los casos con responsabilidad por el hecho	3. Resultados condenatorios en juicio y procedimiento abreviado: 3,086 4. Casos con responsabilidad en salidas alternas: 4,130



Gerencia de Planificación

<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover las peticiones correspondientes a fin de reducir las resoluciones sin responsabilidad por el hecho</li> </ul>	<p>5. Casos diligenciados con sobreseimiento provisional que vencen en el período: 1,193</p> <p>6. Casos con interposición de recursos: 359</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener actualizada la carga activa de los expedientes en SIGAP y físicamente</li> </ul>	<p>7. Expedientes actualizados: 15,328</p>

Fuente: Departamento de Estadística según registros de SIGAP (numerales 1-4)

Seguimiento de metas registrado en SGPI (numerales 5-7, en numeral 7: resultado corresponde a una muestra de expedientes que los jefes verifican su actualización cada trimestre)

- 0301 Acciones legales a favor del Estado**

Se tiene por objetivo Defender los intereses del Estado mediante la representación, investigación y promoción de las acciones legales necesarias en todos los delitos que afectan el patrimonio del Estado; considerando efectuar seguimiento a 8 metas previamente descritas en el Plan.

**Resultado:**

Meta	Cantidad
Cumplir con la defensa en juicio de los Intereses del Estado en los casos ingresados en el año.	747
Diligenciar los expedientes de Registro y Administrativo, ingresados en el año.	561
Archivar los expedientes de escrituras inscritas y administrativos con resolución.	506
Depurar los juicios de Cuentas y Procesos Ejecutivos en término.	41
Archivar en forma fundamentada y motivada los casos cuando sea procedente.	5,011



Gerencia de Planificación

Cumplir la resolución de casos con responsabilidad por el hecho	186
Promover las peticiones correspondientes a fin de reducir las resoluciones sin responsabilidad por el hecho	16
Mantener actualizada la carga activa de los expedientes en SIGAP y físicamente	1,219

Fuente: Datos proporcionados por la Dirección para la Defensa de los Intereses del Estado

La Dirección para la Defensa de los intereses del Estado a través de sus Unidades tuvo una recuperación según detalle:

RUBRO RECUPERADO	CANTIDAD
COSTAS PROCESALES	\$603.45
DAÑOS MATERIALES	\$136.12
FIANZA	\$24,114.29
MULTAS	\$790,082.77
MULTAS LABORALES	\$79,910.04
PECULADO	\$11,704.97
REINTEGRO	\$4,480.00
REPAROS	\$126,595.06
RESPONSABILIDAD CIVIL	\$100.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$187,793.50
IMPUESTO DE IMPORTACION	\$8,599.25
IVA	\$62,208.82
MULTAS TRIBUTARIAS	\$1,500.00
CONTRABANDO DE MERCADERIAS	\$65,913.52
EVASION DE IMPUESTOS (IVA)	\$35,546.14
EVASION DE IMPUESTOS (RENTA)	\$369,390.64
TRANSFERENCIA DE BIENES RAICES	\$3,858.73
IMPUESTO /ALCOHOL Y BEBIDAS ALCOHOLICAS	\$3,000.00
CUOTAS LABORALES	\$393,444.22
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,168,981.52</b>



- **0401 Intervención de las Telecomunicaciones**

Tiene como objetivo utilizar la medida autorizada de intervención de las telecomunicaciones en la investigación, persecución y juzgamiento de conductas delictivas, principalmente de la criminalidad organizada y transnacional regulados en la Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones.

**Resultado:**

Se han atendido el 100% de las solicitudes de intervención de las telecomunicaciones recibidas: 331 en el período de enero a junio de 2020; previa autorización judicial, garantizando el secreto de las telecomunicaciones y el derecho a la intimidad.

- **0501 Derechos de la Mujer e Igualdad de Género**

El objetivo que se busca es mejorar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia y reducir las inequidades de género; considerando efectuar seguimiento a las metas previamente descritas en el plan.

**Resultado:**

- **Implementación de la Política de Persecución Penal en materia de violencia contra las mujeres, creación e implementación de la Política Institucional de Igualdad de Género:**

Respecto a la Política de Persecución Penal en materia de violencia contra las mujeres: En Febrero se revisó y analizó la versión final del Plan de Acción quedando el mismo en proceso de autorización.

La Política de Igualdad y No Discriminación conocida por Política de Género, fue aprobada por el señor Fiscal General en el mes de febrero 2020.



■ **Actualizar los Protocolos de abordaje para el delito de Femicidio:**

Se contrató a la empresa Consultora Internacional Françoise Roth; se ha aprobado metodología y plan de trabajo, se ha iniciado el proceso de recolección de información con la participación de personal de la FGR, instituciones del sector Justicia y ONG.

Se han realizado gestiones para la contratación de consultora nacional.

● **0601 Construcción y Equipamiento de Edificación**

Se tiene por objetivos: Contar con edificaciones propias que alberguen las oficinas centrales, para la concentración de operaciones, estandarización de servicios, profesionalización y tecnificación en la seguridad y administración de justicia, garantizando al mismo tiempo que las víctimas y usuarios puedan tener acceso a los servicios de una manera ordenada, eficiente, eficaz y oportuna, y

Sustituir los equipos tecnológicos obsoletos para una mejor operatividad

**Resultado:**

Se continua con las gestiones para la construcción, equipamiento y modernización de las oficinas centrales de la FGR, actualmente se está en el proceso de contratación de un consultor para la Elaboración de las Bases de Licitación Pública Internacional de la Construcción y las Bases del Concurso Público Internacional de la Supervisión del Proyecto, con la proyección de adjudicar el proceso en el segundo semestre del año. Respecto al avance financiero en el mes de febrero se aprobó un préstamo por \$ 25,338,586.48 sin ninguna ejecución para este semestre.

Así mismo, respecto a la adquisición de nuevo equipo tecnológico durante los primeros meses del año se realizaron los estudios de mercado necesarios para dar continuidad al proyecto, e identificar los proveedores que cumplan con las expectativas proyectadas. A raíz de la pandemia ocasionada por el COVID-19, durante el mes de marzo la Gerencia de Presupuesto, solicitó revisar y ajustar la inversión planificada, posteriormente los fondos fueron congelados por el Ministerio de Hacienda.





## V. CONCLUSIONES

1. Se realizaron gestiones para mejorar las condiciones de trabajo del personal a nivel nacional; debido a la emergencia decretada por el COVID-19 se han obtenido ahorros de consumo y gastos no ejecutados reorientándolos para suplir necesidades de insumos para prevenir contagios.
2. Se está contribuyendo al combate de la criminalidad, represión del delito y la búsqueda de una sociedad segura; obteniendo resultados favorables en cada una de las metas definidas para la línea de trabajo de la Defensa de los Intereses de la Sociedad.
3. La investigación y promoción de la acción judicial y administrativa en todos los delitos que afectan al Estado, ha generado resultados favorables.
4. Durante este semestre se atendió el 100% de las solicitudes de intervención de las telecomunicaciones que fueron recibidas, previa autorización judicial.
5. Se presentó el Plan de Acción de la Política de Persecución Penal en Materia de Violencia contra las Mujeres, el cual está pendiente de autorización. La Política de Igualdad y No Discriminación fue aprobada por el Señor Fiscal General en febrero 2020.
6. Se han realizado gestiones que contribuyen al proyecto de la construcción del edificio para las oficinas centrales.